

SOCIEDAD DE CONSUMO Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Rosa Maria Pujol Vilallonga (UAB)

El consumo como problema ambiental tiene importancia social desde el mismo momento en que el individuo y la propia sociedad necesitan consumir para poder vivir. Las relaciones entre sociedad y naturaleza son siempre un reflejo de la organización económica y políticas establecidas por la sociedad vigente y, consecuentemente, los problemas ambientales sólo pueden explicarse en referencia a dichas organizaciones.

Si bien las amenazas ecológicas producidas por el consumo de la especie humana han existido a lo largo de toda la historia de la humanidad, es a partir del siglo XVIII cuando éstas, y debido al asentamiento de la industrialización, comienzan a agudizarse hasta hacerse patentes en la sociedad de consumo del siglo XX (Kates, 1994). Con anterioridad a la industrialización, el problema ecológico, que siempre ha existido, se resolvía por sí solo. El incremento del consumo, generado por la industrialización y agudizado por la sociedad de consumo, comportó que la especie humana dejara de respetar la cadena trófica y los ciclos naturales de la materia para establecer, prioritariamente, la cadena económica; supuso, también, un aumento de la complejidad en la relación consumo - naturaleza y creó graves desequilibrios.

Ya en el siglo XIX surgieron las primeras voces críticas de los efectos destructores, asociados a los nuevos procesos de industrialización y urbanización (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Eran voces de denuncia, asociadas al naciente movimiento obrero, que luchaban por unas condiciones mejores de higiene y vivienda y que pueden ser consideradas como exigencias de mejoras medioambientales; constituían el primer esbozo del movimiento ambientalista que se desarrollaría posteriormente. Paralelamente, también en el siglo XIX, nacía, en los sectores aristocráticos y burgueses, un movimiento de protección del medio centrado en la defensa de unos paisajes, amenazados por las consecuencias de la industrialización, que puede considerarse el germen del movimiento

proteccionista o conservacionista que brotaría con fuerza durante el primer cuarto del siglo XX.

El *movimiento conservacionista*, protector de la naturaleza y de sus elementos, iría tomando cuerpo en grupos de presión y asociaciones de ámbitos locales, nacionales e internacionales (Deléage, 1992). Se forjó en Inglaterra (*Comité de Molestias para estudiar los Problemas del Humo de Manchester*, 1801; *Sociedad Zoológica de Londres*, 1830; *Real sociedad para la Protección de las Aves*, 1889; *Real Sociedad para la Conservación de la Naturaleza*, 1912; *British Ecological Society*, primera asociación de ciencia ecológica fundada en el mundo, 1913; etc.). Dicho movimiento se desarrollaría de forma paralela en EEUU, (*declaración del parque nacional de Yellowstone para proteger las secuoyas de los valles de Yosemite y Mariposa Grove en California*, 1872; proclamación del *Día del Árbol*, 1872; *Asociación Sierra Club*, 1892; *Audubon Society*, 1916). Así mismo, hacia finales del siglo XIX dicho movimiento conservacionista se abriría paso a escala mundial, (*Acuerdo Internacional para la Protección de las Focas del Mar de Behring*, París, 1883; *Congreso Internacional para la Protección de los Paisajes*, 1909) y con el estallido de la Primera Guerra Mundial quedaría aletargado, para establecerse definitivamente al finalizar la misma, a raíz del I Congreso Internacional para la Protección de la Naturaleza, celebrado en París en 1923. El conservacionismo es un movimiento que parte de una clara separación entre naturaleza y sociedad y, consecuentemente, corre el peligro de centrarse en los efectos y en lo puntual, sin considerar las causas, ni la globalidad; si bien sigue vigente en algunos sectores minoritarios ha sido ampliamente desbancado por el movimiento ambientalista.

En el período comprendido entre los años 30 y los años 50, en el seno de las sociedades occidentales, coincidiendo con la expansión de la sociedad de consumo, se produciría una transformación multiplicadora del impacto humano sobre la biosfera, en una escala históricamente desconocida; transformación que se vería acentuada en los años sucesivos. Una gran parte de los elementos naturales habían devenido recursos explotables, constituyendo materias primas básicas para la fabricación de una amplia gama de productos, que requería, a la vez, grandes cantidades de energía; materiales y

energía que se precisaban, no sólo, en el proceso de producción, sino también, en el de transporte, comercialización y consumo. Así mismo, las consecuencias contaminadoras de los residuos producidos en el proceso productivo se veían acentuadas por el incremento de residuos asociados al proceso de consumo, en el marco de una sociedad que desarrollaba el consumismo e implantaba la moda del usar y tirar. En aras de un crecimiento económico, basado en una producción maximizada, la gran mayoría de dichos recursos materiales y energéticos eran considerados como inagotables y la naturaleza entendida con capacidad para soportar cualquier agresión. En los años 60 se empezó a dar una voz de alarma; muchos de los recursos naturales no son ilimitados y su explotación descontrolada deteriora y perjudica irreversiblemente el medio ambiente. Esto condujo a realizar un replanteamiento sobre su uso (Goldsmith, 1990).

Desde distintos ámbitos fueron surgiendo voces que ponían de manifiesto la problemática ambiental generada por el desarrollo creciente de la industrialización; la conferencia Internacional sobre la Biosfera celebrada en París en 1968; las declaraciones del secretario general de NN.UU en 1969, llamando la atención sobre el agotamiento de los recursos y la explosión demográfica. Pero fue el famoso informe del Club de Roma *Límites del crecimiento humano* (Meadows, 1972) lo que constituyó un hecho relevante en la consideración de la problemática ambiental. En él se advertía de la inviabilidad de un desarrollo basado sólo en el crecimiento económico; su mensaje, acerca de la importancia de detener dicho crecimiento para salvar el planeta, dado el carácter exponencial de las agresiones creadas por el industrialismo, recibió quejas desde flancos muy diversos; mientras unos destacaban su tono pesimista, el sector empresarial leía las posibles repercusiones en los beneficios y los países pobres argumentaban que su contenido sólo afectaba a los ricos.

Posteriormente, la *Conferencia de Estocolmo* de 1972 sobre *Medio Ambiente Humano* reforzaba lo dicho por el Club de Roma, abordando como tema central el ecodesarrollo; el ecodesarrollo se entendía como un proceso de desarrollo que cuenta con una buena base ecológica u ordenación racional del ambiente en beneficio del ser humano. Entre los resultados concretos de dicha conferencia cabe señalar la adopción del *Primer Plan de*

Acción Mundial sobre Medio Ambiente y el *Programa PNUMA* como instrumento de acción global.

Es durante la década de los años 70 y, sobre todo, a raíz de la crisis del petróleo de 1973, detonante de la crisis económica del mundo desarrollado, cuando emergería con mayor fuerza la percepción de la problemática ambiental asociada, sobre todo, a dos hechos; por un lado, a la preocupación sobre los límites de la energía del petróleo y el carbón; por otro, a la aparición de importantes fenómenos de contaminación urbano - industrial, subproductos del modelo imperante de consumo, un problema que, fundamentalmente, se planteaba a escala local (contaminación biológica: plagas de animales y plantas, enfermedades humanas, etc.; contaminación química: plaguicidas, detergentes, efluvios industriales, etc.; perturbación del medio físico: contaminación térmica y acústica, sedimentación en embalses, etc.).

En este período la preocupación de los gobiernos en relación a la problemática ambiental se centraría, principalmente, en torno a la energía y los impulsaría a establecer políticas de desarrollo nuclear. Paralelamente, y a pesar de que comienza a hablarse de la necesidad de favorecer un desarrollo sostenible, la adopción de nuevas políticas neoliberales, para dar salida a la crisis económica, no harán más que acentuar dichos problemas.

Ante cualquier modelo vigente y, sobre todo, en momentos de crisis surgen y se expanden movimientos de oposición que cuestionan las consecuencias de dicha crisis y buscan alternativas viables que den salida a los problemas planteados. Es lo que sucedió en los años 60 y 70, en los que se dieron las primeras alertas sobre problemática ambiental y que comportaron la emergencia de nuevos movimientos sociales en torno al análisis de las cuestiones del medio ambiente. En la difusión de la problemática ambiental jugó un papel importante el biólogo Barry Commoner que, en sus numerosas publicaciones (1972, 1977, 1978), denunciaba el excesivo optimismo tecnológico que se imponía y sus consiguientes repercusiones ambientales. La publicación de los libros *Primavera silenciosa* de Carson (1963), y *Lo pequeño es hermoso* de Scumacher

(1978), entre otros, contribuyó, a aumentar la preocupación entre el gran público; sin duda, también, el *Informe del Club de Roma* del 72 fue un hecho decisivo en la difusión de la conciencia ambiental de la ciudadanía y los estamentos políticos. En los años 60 nacieron los primeros movimientos ecologistas en EEUU, Países Bajos y Alemania; frente a las medidas de extensión de la energía nuclear, tomadas por los países desarrollados para hacer frente a la crisis energética de los años 70, y en plena guerra fría entre Bloques, el ecologismo centró su batalla en la industria nuclear, surgiendo el ecopacifismo como movimiento crítico y alternativo; un movimiento que fue tomando una dimensión cada vez más política y que en Alemania terminó confundándose con el denominado *Partido Movimiento Verde*, el cual en los años 80 pasó a ser la tercera fuerza política en algunos Estados Europeos.

En la década de los años 80 el debate sobre la problemática ambiental se reorientó debido a su manifestación global (disminución de la capa del ozono; efecto invernadero y el consecuente posible cambio climático, fruto, así mismo, de la contaminación de ríos, suelos y mares más allá del ámbito local, aumento de los residuos urbanos, ...); y como consecuencia, por otro lado, de la cada vez más preocupante destrucción sistemática de los recursos naturales, más allá de las energías fósiles (deforestación del planeta, pérdida de la biodiversidad y pérdida de tierras cultivables).

La extensión de los macrocontaminantes, más allá de los ecosistemas locales y la modificación de los grandes equilibrios biogeoquímicos, motivó un cierto consenso político sobre la necesidad de introducir el concepto de *desarrollo ecológicamente sostenible*. Se pretendía con este concepto encontrar formas compatibles entre el modelo de desarrollo y la alteración de los ecosistemas para que ello no comprometiera el futuro del crecimiento económico. Desde el famoso informe del Club de Roma, semilla del concepto, se fueron sucediendo numerosas declaraciones de intenciones y ponencias importantes en el mismo sentido; entre ellas cabe destacar el informe *Estado del planeta* (1983) de la *Comisión Brandt* y el famoso *Informe Brundtland* (1987), en éste último (p.43) se encuentra la definición más usada de desarrollo sostenible:

“Aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.

El desarrollo sostenible se entiende como un proceso de transformación, en el cual la utilización de los recursos, la orientación de las inversiones, la canalización del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales sean factores que contribuyan al mejoramiento del potencial económico para atender las necesidades humanas, tanto del presente como del porvenir. Se entiende que el medioambiente está estrechamente relacionado con el desarrollo porque, como un todo integral, condiciona la vida humana, incluyendo la actividad económica y social, a través de tres funciones: como fuente de recursos naturales, como hábitat humano en donde se concentra la actividad residencial, económica, social, política y cultural y como medio de absorción de residuos. Se hace por tanto vital comprender la sostenibilidad del desarrollo dentro de un concepto amplio que va más allá de las preocupaciones del medio natural.

En realidad, en los años 80, si bien se acepta que el crecimiento económico conlleva un cierto deterioro ambiental; paralelamente, se considera la existencia de un mecanismo de corrección continuada que lleva a la preservación y restauración de la naturaleza, posibilitándose un crecimiento y un progreso continuado. Se extiende la idea de que los recursos y la tecnología cambian y se suceden en el tiempo y ello comporta que no existen límites lógicos al crecimiento económico, puesto que siempre que se agote un recurso puede existir otro que lo sustituya; siempre que exista una agresión al medioambiente puede existir un mecanismo que la corrija, es lo que el economista Mas-Colell (1994) denomina *substitución*; responde a la concepción de que el saber humano es un recurso tan poderoso que permite una substitución permanente de productos y técnicas y a la vez constituye el motor de la substitución. Por otro lado, desde esta posición se analiza la relación superpoblación - problemática ambiental, entendiéndose que el único problema ambiental real es la pobreza de los consumidores del Sur; una pobreza que sólo puede ser combatida con la extensión y corrección pertinente del actual modelo de desarrollo económico; una postura ratificada en la reciente *Conferencia del Cairo* (1994) en la que se defendió que el crecimiento económico es un factor limitante

del aumento de población (más riqueza, menos hijos) y, consecuentemente, comporta un freno para los problemas ambientales.

Entre los movimientos sociales el concepto de *desarrollo sostenible* desbancaba la anterior visión conservacionista. Se entraba en una etapa muy ambientalista, defensora de un medio ambiente mejor y una mayor calidad de vida para la especie humana, desde un punto de vista antropocéntrico (Folch, 1977). En esta etapa, todo aquello que no es humano se relega a un segundo plano y, solamente, se consideran aquellas amenazas que afectan a la salud y a la calidad de vida de los humanos. El ambientalismo constituiría una opción reformista, en ningún momento cuestionadora del modo de producción y consumo establecidos, verdadera causa del problema ambiental del Planeta, como se demostraría posteriormente en los años 90 (Reichmann y Fernández Buey, 1994).

En la década de los '90 el análisis de la problemática ambiental toma un nuevo rumbo al surgir con fuerza sus verdaderas causas; ya no es posible esconder la crisis ambiental, derivada de la creciente pobreza y vinculada al modelo de desarrollo económico establecido a principios del siglo creadora de hambruna, de guerras con graves consecuencias ambientales, de migraciones que cambian la faz de la tierra, etc . Es entonces cuando se ponen, simultáneamente, sobre la mesa el listado de los enormes problemas ambientales existentes, su relación con el modelo de desarrollo económico vigente y la evidencia de que dichos problemas son producidos de forma muy desigual por los países.

En los años 80 existía un aparente consenso sobre la necesidad de un *desarrollo sostenible*, las consecuencias ambientales derivadas del sistema económico neoliberal se iban manifestando cada vez con mayor énfasis y mayor globalidad; junto a los desequilibrios locales de contaminación y las manifestaciones globales, surgían los importantes daños ambientales causados en el Sur por las tecnologías inapropiadas y el modelo económico impuesto por el Norte. De la, cada vez más aceptada, gravedad de la globalidad de la problemática ambiental surgió la necesidad de replantear el concepto de desarrollo sostenible. Así, el informe de la UICN-UNEP-WWF (1991), daba importancia

a la relación entre medio ambiente y desarrollo, reconociendo la íntima relación existente entre desarrollo social y ecológicamente sostenible, un desarrollo capaz de proporcionar mejoras reales en la calidad de vida humana y, al mismo tiempo, conservador de la vitalidad y diversidad de la Tierra. Dicho informe reemplazaba el elaborado en los años 80 en que sólo se manifestaba como objetivo el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, la preservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales terrestres (UICN-UNEP-WWF, 1980). Posteriormente, en la *Cumbre de Río* de 1992, los principios 3, 4, 25, reafirmaban la necesidad de un *desarrollo social y ecológicamente sostenible* (NN. UU, 1992, pp.8-10):

"Principio 3: El derecho al desarrollo se debe ejercer de manera que responda equitativamente a las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones futuras.

Principio 4: A fin de conseguir el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse de manera aislada.

Principio 25: La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables".

Los países del Norte acudieron a Río con la intención de sentar las bases posibilitadoras de una conservación del equilibrio natural sin que ello afectara a su nivel de vida; los países del Sur lo hicieron con el firme propósito de que la conservación de los espacios naturales y la reducción del uso de contaminantes no se hiciera sólo a su costa y defendiendo que únicamente una condonación o una reducción de su deuda externa podría hacer realidad un desarrollo sostenible que no agotase sus recursos naturales. Los acuerdos tomados, cinco declaraciones no obligatorias y el posicionamiento insolidario de EEUU, produjeron la decepción de las expectativas despertadas y evidenciaron la fuerza imperialista del modelo económico neoliberal; su análisis mostraba la verdadera naturaleza del modelo de desarrollo dominante (Väthróder, 1992). Posteriormente, cinco

años más tarde, en la *Conferencia del Medio Ambiente de Nueva York* (1997) los resultados lo confirmaron.

Es un modelo, que sigue basándose en la enraizada convicción de que la mente humana puede resolver cualquier problema y en que el crecimiento económico es la mejor solución para el desarrollo social y para los problemas ambientales. Si bien se puede aceptar, de entrada, que el intelecto humano es capaz de dar respuesta a cualquier supuesta irreversibilidad, ésta a lo largo de la historia resulta irrepitable y, como consecuencia, los humanos no contamos con evidencia alguna de la efectividad de nuestro intelecto para resolverla; como dice Pérez Adán (1997, p.37) para los que desde una postura neoliberal piensan:

“que el recurso infinito del intelecto humano en un entorno de libertad está llamado a dar sentido al cosmos, es muy difícil aceptar, antes de que los límites aparezcan, la posibilidad de la existencia de límites reales para la continuidad de la civilización y el progreso”

Desde el marco anterior se justifica el establecimiento de políticas basadas en la iniciativa privada en un mercado no intervenido por los agentes políticos, surge con fuerza el denominado *capitalismo verde*. Como analiza Cairncross (1993) éste parte de la premisa de que para prevenir los problemas ambientales sólo es posible un cambio en el estilo de vida de los consumidores o bien una adopción, por parte de la producción, de tecnologías adecuadas; lo primero se desestima dada su dificultad y lo segundo se considera viable si existe una demanda del mercado; consecuentemente, toda gestión política debe alejarse de cualquier orientación dirigida a establecer medidas legislativas que perturben la marcha del mercado y debe dedicar su esfuerzo a promover cambios en los estilos de vida de los ciudadanos que demanden una tecnología más ambientalista, reconociendo sólo adecuadas aquellas medidas políticas que obliguen a paliar o evitar la contaminación cuando el costo de hacerlo iguala los beneficios obtenidos al hacerlo. Así, por ejemplo, se considera que emprender políticas de producción limpias que exijan rendimientos energéticos o cuotas de emisión de gases, lo único que propicia es el

desplazamiento de la producción hacia países en los que ello no se exija e implica que en estos países se gane mercado y se implanten sistemas de producción sucia.

Bajo el nuevo capitalismo verde florece una nueva industria que lanza productos denominados *ecológicos* y que convierte una producción, supuesta o bien intencionadamente ecológica, en un nuevo negocio que llama a un nuevo consumismo; es una industria que abre una nueva perspectiva en el mercado, con amplios beneficios económicos y que a la vez lanza una tecnología recuperadora de espacios, en los países desarrollados, altamente contaminados en épocas anteriores; la nueva *línea verde*, con cotización en la bolsa, tiene su más clara expresión en el *I Congreso de Empresarios Verdes* de Estrasburgo, 1991. Estos mismos países que adoptan políticas verdes, son quienes instalan las plantas industriales, con efectos potencialmente más peligrosos, en los países pobres; desarrollándose así una importante transferencia de tecnologías e industrias muy contaminantes y con un gran riesgo para la vida, aprovechando una legislación ambiental tolerante y una mano de obra barata.

Para Pérez Adan (1997) el capitalismo verde es la concepción apadrinada por la mayoría de organismos internacionales, entre ellos el Banco Mundial, que consideran que las políticas económicas y ambientales deben operar con el mercado y no contra el mercado, usando incentivos y no regulaciones. Para el mismo autor, ello supone un análisis del problema en el ámbito microeconómico, que no considera el ámbito del mercado mundial y que escapa a la consideración de problemas de sostenibilidad global solucionando sólo problemas microecológicos, como la contaminación local.

En la década de los años 90, la conciencia popular sobre la actual crisis ecológica del planeta ha ido aumentando progresivamente. Posiblemente, por la importancia de los hechos; la difusión de las explicaciones científicas y de las denuncias e ideas de los movimientos ecologistas; los desastres ocurridos entre 1972 y 1992 y sus consecuentes impactos ambientales (*Minamata* (1953), *Seveso* (1976), *México*, (1985), *Bhopal* (1989), *Chernóbil* (1986), *Alaska* (1989), *Amazonia*, (1985)...); el miedo al futuro que generan las cuestiones globales (aumento de la capa de ozono, posible cambio climático,

efecto invernadero,...), constituyen hechos que han devenido claves en dicha concienciación. Es, sin embargo, en el 92, en Río, a raíz del *Fórum Global '92*, cuando se observa un salto cualitativo en la conciencia ambiental (Centre UNESCO de Catalunya, 1993).

El Fórum Global '92, promovido por las ONG's, y en el que se aprobaron los 33 tratados alternativos a los de la Cumbre oficial, mostraba a la humanidad dos cosas. Por un lado, que la problemática ambiental existente sólo podía ser atajada si se cerraba la brecha abierta entre países ricos y países pobres, mediante un pacto global sobre el desarrollo humano y a través de un consenso para detener un crecimiento económico, cuyos únicos criterios de actuación son el aumento del beneficio y cuyo motor es el gasto creciente de energía; por otro lado, el Fórum alternativo mostraba la fuerza de los nuevos movimientos sociales defensores de alternativas al sistema económico vigente y de nuevos estilos de consumo. En Río quedaba patente la existencia de un importante movimiento social mundial defensor de la idea de que sólo una nueva redistribución de la riqueza y del poder actual pueden terminar con la competencia existente, disminuir la carrera para incrementar el consumo derrochador y eliminar la pobreza que produce daños irreversibles en el medio ambiente; un cambio que solamente puede hacerse realidad si los países del Sur logran un control sobre el precio de las exportaciones e importaciones, deciden la tecnología que desean adquirir y establecen un desarrollo autónomo del Norte.

A finales del siglo XX, la nueva conciencia sobre la existencia de límites naturales resulta chocante con la persistencia de la cultura expansiva del neocapitalismo; no se trata sólo de una contradicción entre los límites existentes entre lo económico y lo social, se trata, también, de una contradicción entre el modelo económico y los límites de la naturaleza, puesto que el modelo de producción y consumo entra en conflicto con la base natural del mantenimiento del planeta. Son los movimientos sociales, motivados por las cuestiones ambientales, quienes están señalando los problemas existentes en el modelo económico - político vigente y tratan de crear y ofrecer alternativas viables; generalmente, utilizan en su análisis argumentos parecidos a los de otros movimientos en la lucha contra la

desigualdad, la explotación y malos tratos a las mujeres, a favor del desarme, etc., todos ellos tienen en común el afirmar que el cambio sólo puede producirse como resultado de un enfoque distinto al imperante (Sutcliffe, 1992; Riechmann y Fernández Buey, 1994; Dobson, 1997).

Junto a los nuevos movimientos ecológicos se desarrolla lo que viene denominándose la *economía ecológica* (Martinez Alier, 1992; Georgescu-Roegen, 1996), que considera la necesidad de tener en cuenta el marco biofísico en el que se inscribe toda actividad humana y, por consiguiente, que el crecimiento económico tiene límites lógicos debido a la interacción continua que debe mantener con un medio ambiente exterior que es finito; se sitúa esta visión en un modelo sistémico del universo en el cual un crecimiento exponencial de la economía es imposible atendiendo a la ley de la entropía. Supone aceptar la existencia de límites en los recursos naturales y en los procesos y por tanto la inviabilidad de pensar que puedan aplicarse, sin límites, nuevas tecnologías a unos recursos que, finalmente, tienen un límite; tan solo es pensable si se considera una apertura del sistema hacia el exterior, el espacio.

Tras esta teoría se propicia una nueva *estrategia política ecológica* que defiende una descentralización económica y política con un mayor control popular de la producción y el consumo; un modo de dirección colegiada, respaldada por una discusión constante con las bases, sin una acumulación de cargos, con protección para las minorías, con una transparencia clara de la dinámica interna y una elaboración democrática de las listas (Riechmann, 1993; O'Connor, 1994; Esteva; 1994; etc.).

La década de los '90 supone la aparición, a escala mundial, de un nuevo ecologismo social y la consolidación de una nueva ecología política de la pobreza, ambas conscientes de los límites del crecimiento y de la miseria de enormes masas de la población (Boff, 1997). Con ello se establece un enfrentamiento entre las nuevas posturas alternativas y el ecologismo ambientalista establecido. El *nuevo ecologismo* anula la separación existente entre naturaleza y sociedad; supera la parcialidad de los problemas ambientales inherente a los planteamientos ambientalistas; desea reestructurar la totalidad de la vida

económica, social y política; cuestiona el sistema vigente y busca una civilización alternativa (Senillosa, 1992; Riechmann y Fernández Buey, 1994; Dobson, 1997).

Las nuevas posiciones ecológicas alternativas tratan de buscar nuevos modelos de producción y consumo; cuestionan las formas actuales de medir la riqueza y el crecimiento y centran sus propuestas en la necesidad de un replanteamiento del valor que la economía actual ofrece de los bienes. Sostienen que la actual tecnología utilizada es ineficaz en el sentido de que existen conocimientos tecnológicos capaces de ahorrar energía y producir menor impacto ambiental y que además no se desarrollan por intereses económicos; consideran, asimismo, la necesidad de la libre transferencia de tecnología no impactante. Sostienen, así mismo, que es un engaño hablar de que los problemas ambientales están vinculadas a la superpoblación del planeta, si no se precisa que lo que ocurre, en realidad, es que la riqueza la poseen unos pocos y se considera que el impacto ambiental producido por la minoría rica es mucho mayor que el producido por la mayoría pobre. Promulgan la necesidad de nuevos estilos de vida. Propugnan un cambio en el modelo de vida de las personas, basado en un concepto distinto de calidad de vida para todos.

Si bien entendemos que la ciencia y la tecnología aplicadas a la producción han llevado a la humanidad a una sociedad de consumo desenfrenado y contaminante hasta el límite de poner en peligro la propia supervivencia de la especie humana, pensamos que, paralelamente, gracias a ello la humanidad ha podido transformar la naturaleza para conseguir unas existencias mejores inherentes a cualquier desarrollo, y que, como dicen Kostka y Gutiérrez (1997), sería erróneo negar el papel liberador de la razón y la ciencia a través de un *naturalismo* que devolviera al hombre de hoy a las cavernas y es por ello que urge encontrar caminos de solución efectivos. Entendemos que todo consumidor humano busca y buscará siempre ampliar los límites de la libertad de elección para aumentar su calidad de vida; constituye ello un derecho de la condición humana que conlleva la búsqueda, por un lado, de un replanteamiento del significado del concepto de calidad de vida y que comporta redescubrir que ésta no pasa por una posesión cada vez mayor de bienes, sino por reencontrar la esencia de la calidad humana; por otro lado

entendemos que todo esto supone encontrar nuevas formas de control y gobierno de la producción y administración de bienes, en este sentido las perspectivas que ofrece el nuevo ecologismo deben ser ampliamente consideradas.

La problemática ambiental nace con la misma existencia de la sociedad y constituye un índice que permite valorar la relación que cada sociedad establece con la Naturaleza. En el siglo XX, el acelerado avance tecnológico y las necesidades que la humanidad ha creado, han roto el equilibrio existente entre ésta y el medio natural, afectando, profundamente, a la dinámica de los sistemas ecológicos.

La actual crisis ecológica que vive el mundo está estrechamente vinculada al modelo de desarrollo que la sociedad capitalista ha desarrollado en este siglo. Esto ha conllevado la aparición de problemas ambientales locales, incluso en los mismos países que lo sustentan; problemáticas que traspasan las fronteras y se imponen, globalmente, en todo el planeta; ha generado, así mismo, una extendida pobreza que se erige como causa principal de la crisis ecológica del mundo de hoy.

A lo largo de todo este siglo, la conciencia de la problemática ambiental ha ido aumentando progresivamente. Desde las bases sociales se ha pasado de tener un enfoque conservacionista a un enfoque ambientalista, desarrollándose plenamente en la década de los años 90 una nueva visión ecologista. En ésta, naturaleza y sociedad constituyen dos subsistemas íntimamente relacionados e indisolubles que obligan a la humanidad a replantear seriamente las formas actuales de medir la riqueza y el crecimiento económico, las tecnologías actuales, la redistribución de la riqueza mundial.

La extensión de la conciencia en torno a las cuestiones ambientales ha constituido, desde los años 70, un motor para emprender políticas ambientalistas destinadas a paliar los problemas surgidos con el fin de que el desarrollo económico establecido continúe en los términos establecidos; constituyen medidas conyunturales que ocultan el verdadero

origen del problema ambiental mundial y refuerzan el beneficio de unos pocos. Desplazan los problemas ambientales hacia los países del Sur, los cuales sometidos al poder imperialista del Norte se ven abocados a acoger sus industrias contaminantes; a explotar sus territorios, desbancando los medios existentes para la subsistencia de la población local, lo cual extiende la pobreza y produce daños ecológicos irreparables; a endeudarse hasta límites imposibles.

Junto a estas posturas, y tras un período de diversos intentos, surgen nuevas propuestas políticas que establecen nuevos parámetros de análisis y de actuación. A finales del siglo XX nace una nueva política ecológica que reclama la consideración de la indisociable relación entre naturaleza y sociedad, propugna un modelo de desarrollo que permita una participación equitativa de todos los países, defiende el desarrollo de una tecnología distinta, aboga por un modelo de vida que no puede basarse, sólo, en un modelo de crecimiento indefinido.

Parece ser que la humanidad ha pasado de pensar y actuar localmente, para actuar localmente pensando globalmente y, finalmente, pensar localmente, para actuar globalmente.

REFERENCIAS

- RIECHMANN, J. & FERNANDEZ BUEY, F. (1994) *Redes que dan libertad*. Paidós, Barcelona.

- GOLDSMITH, E. (1990) *La necessitat d'una economia ecològica mundial*. Una sola Terra, Gustavo Gili, Barcelona.
- MEADOWS, D. et al. (1972) *Informe del Club de Roma. Los Límites del crecimiento humano*. Fondo de Cultura económica, México.
- MAS-COLELL, A. (1994) *Elogio del crecimiento económico*. En Nadal, J. (ed.) *El mundo que viene*. Alianza, Madrid.
- FOLCH, R. (1977) *Sobre ecologismo y ecología aplicada*. Ketres, Barcelona.
- VÄTHRÖDER, K. (1992) *De Roma a Río*. En: la cumbre de la Tierra. Servicio de Documentación Iglesia Viva, nº 34 /setiembre
- DOBSON, A. (1997) *Pensamiento político verde*. Paidós, Barcelona.
- O'CONNOR, (1994) *El mercadeo de la naturaleza*. En *Ecología política*, nº7 Icaria, Barcelona. Esteva, 1994
- BOFF, L. (1997) *Ecología*. Trotta, Madrid.
- SENILLOSA, I. (1992) *Introducción*. En Hobbelink, H.; Hurtado, M.E.; Martínez-Alier, J. et al. (1992) *Pobreza desarrollo y medio ambiente*. Deriva, Barcelona.
- PAÑUELAS, J. (1988) *De la biosfera a la antroposfera. Una introducción a la ecología*. Barcanova, Temas universitarios, Barcelona.